

CONVENIO DE COLABORACIÓN COMERCIO CÓRDOBA-INJUPISA

Comercio Córdoba facilitará el acceso a los locales comerciales de INJUPISA en condiciones excepcionales para fomentar la actividad

La Federación Provincial del Comercio “Comercio Córdoba” y la empresa cordobesa dedicada al alquiler de inmuebles propios INJUPISA han alcanzado un acuerdo para facilitar el acceso a locales comerciales para el fomento de la actividad empresarial dentro del ámbito del comercio de cercanía en unas condiciones excepcionales sobre las del mercado inmobiliario. El acuerdo incluye el apoyo por parte de Comercio Córdoba de una nueva iniciativa de INJUPISA para facilitar el acceso de las personas y empresas emprendedoras a locales comerciales en condiciones ventajosas para el inicio de la actividad empresarial.

La empresa de alquileres de inmuebles propios ha diseñado una oferta para colaborar en la puesta en marcha de negocios comerciales, que contempla un descuento de hasta el 90 por ciento en el alquiler de locales durante un plazo que puede llegar hasta doce meses, en función de las características del inmueble.

Para más información pueden ponerse en contacto con el Departamento de Administración, o por correo electrónico a la dirección: administracion@comerciocordoba.com

